SELLO 4º 40. MRS. AÑO DE 1823.

con el que acompaña el expediente forma-
do á instancia de este Ayuntam.to sobre la
liquidacion de los atrasos que por todos ra-
mos tiene á favor de la Hacienda pp.ca
esta Ciudad, p.a q.e en vista de lo q.e mani-
fiesta el Sr. Director Gral. de Contribuciones
Directas en su informe proceda esta Corp.on
á verificar dha. liquidacion, p.a lo cual concede
S. E. el termino de ocho dias. Entendido por
este Ayt.to acuerda: Pase á los Regidores de la
tercera Comision y Contador int.o municipal
p.a q.e informen cuanto se les ofresca —

Imp.te de los Gergon.s rellenados p.a var.s Cuerpos —

En este Ayuntamiento se vió la exposicion q.e
hace el Sindico primero D. Fran.co Ortiz Argandoña
cuyo tenor y como sigue = El Sind.o 1.o con el li-
bramiento de trescientos r.s que el Ayuntam.to le
libró, ha hecho se rellenen los cincuenta gergo-
nes que tenia vacios el escuadron de lanceros
que menciona esta orn., y ciento cuarenta y
cinco del Batallon de la Patria para que fue
Comisionado por la misma Corp.on, saliendo
cada uno de dhos. gergones á cincuenta y dos